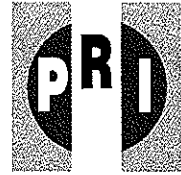




DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES PUNTO DE ACUERDO



32

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A CREAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIO QUINCENAL, IDÉNTICO AL QUE FUE CONOCIDO COMO ABONO DE TRANSPORTE, IMPLEMENTADO POR EL EXTINTO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Diputado presidente el que suscribe **diputado Israel Betanzos Cortes, integrante del Grupo Parlamentario del PRI** en esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en los artículos 122 base primera, fracción V, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y **133** del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pongo a su consideración el presente punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

Considerandos

El servicio de transporte en la Ciudad de México, brinda servicio a 8.6 millones de habitantes y aproximadamente 11 millones adicionales de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en 2009 cuenta con un padrón de 130 mil concesiones, con un millón trescientos mil usuarios en días laborables.

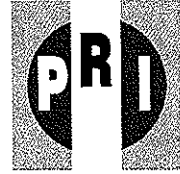
En la actualidad, el Servicio de Transporte Colectivo Metro, tiene una red de 200 kilómetros de vías dobles, en 12 Líneas, y 195 estaciones, los cuales son recorridos diariamente por los 302 trenes que conforman el parque vehicular, de los cuales 201 se tienen programados para la operación diaria, realizando 1 millón 157 mil 490 vueltas anuales, lo que se traduce en una oferta de servicio de 3.4 millones de lugares anuales.

Con fecha 7 de enero del 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se creó Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, (RTP) como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad. RTP inició operaciones a partir del día 1º de marzo del año 2000, con 2,600 trabajadores, 860 autobuses distribuidos en 75 rutas, 7 módulos operativos y 3 talleres especializados.

Esta Red de Transporte de Pasajeros (RTP), cubre 88 rutas, transportando 260 mil pasajeros en promedio los días hábiles.



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES PUNTO DE ACUERDO



Que la RTP esta en 127 estaciones de las 175 del Metro, lo 14 estaciones de Metrobús; 5 estaciones del Tren Ligero y 5 paradas del Corredor Cero Emisiones.

De acuerdo a la SEMOVI, el Gobierno del Distrito Federal a través de la RTP, brinda atención a zonas periféricas y de alta marginalidad en la Ciudad de México; por lo que tiene una tarifa adecuada para el Servicio Ordinario.

En la Red de Trolebuses, se integra por 11 líneas en el servicio regular y una Línea de Tren Ligero.

El trolebús transporta a 87 millones de usuarios al año y el tren ligero a 22.5 millones de personas.

A pesar de que el Gobierno del Distrito Federal, argumente que el transporte no aumenta su precio, con la sustitución de microbuses por autobuses se ha aumentado la tarifa de 3 a 4 o 5 pesos, dañando inevitablemente las finanzas de los usuarios.

Entre 1986 y 1995, el Departamento del Distrito Federal, puso en marcha un mecanismo para cubrir el pago del transporte publico para los usuarios, mediante un abono de transporte quincenal.

El abono de transporte, era un boleto especial único, que permitía el acceso al servicio cuantas veces fuera necesario por el mismo costo.

Con posterioridad, de agosto a diciembre de 1996 se puso a la venta otro Abono de transporte y de 1996 a 1998, se vendieron Planillas, con 25 boletos del metro.

Desde 2006, el Sistema de Transporte Colectivo puso a la venta las denominadas, Tarjetas inteligentes, luego Recargables; pero el costo del ingreso es de 5 y 6 pesos.

La crisis económica ha afectado de manera importante los bolsillos de las familias y ha disminuido su poder adquisitivo.

En promedio un usuario del sistema de transporte publico gasta al día 20 pesos como minimo en transportarse y regresar de sus lugares de trabajo o estudio.

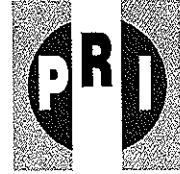
En ciudades europeas como Madrid, Barcelona o Roma, funciona un abono de transporte en apoyo a la economía familiar.

Es necesario como parte de la política social del Gobierno local, implementar medidas que alienten el uso del transporte publico, sin afectar las finanzas del usuario.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente punto de acuerdo:



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES PUNTO DE ACUERDO



ACUERDO

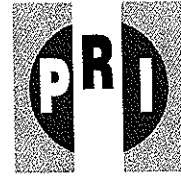
PRIMERO: Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, crear un programa de subsidio quincenal o mensual, que permita a las familias capitalinas a utilizar el transporte público de pasajeros a través de un mecanismo idéntico al que fue conocido como abono de transporte, implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal; como parte de la política social.

SEGUNDO: Que el abono de transporte sirva para utilizar el Servicio de Transporte Colectivo y el Tren Ligero las veces que sea necesarias, cubriendo un solo pago al adquirirse, con una vigencia de 15 días o 30 días.

TERCERO: Se exhorta al Gobierno Federal, dotar de recursos suficientes al Gobierno del Distrito Federal, para la creación y operatividad de este programa.



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES PUNTO DE ACUERDO



PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A CREAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIO QUINCENAL, IDÉNTICO AL QUE FUE CONOCIDO COMO ABONO DE TRANSPORTE, IMPLEMENTADO POR EL EXTINTO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Nombre

Firma
